

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 34 DE 2022
(15 de junio de 2022)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó,

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior No. 01 del 9 de febrero de 2021, en su Artículo 38, prescribe que:

“Artículo 38°. Responsabilidades. Corresponde a éste:

- j) Contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos laborales, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en ejercicio de la potestad nominadora.

En contratos de otra naturaleza, tendrá también las mismas facultades, en razón de la conveniencia institucional.

- k) Ejercer en su calidad de Empleador el jus variandi que le otorga la ley laboral”.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución.

RESUELVE:

Artículo 1°. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

En la Sede Medellín:

Reemplazos:

- **Asther Esteban Montoya Hincapié**, identificado con cédula número 1.017.211.959, como **Auxiliar de Infraestructura**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 2 de mayo de 2022 hasta el 2 de noviembre de 2022, adscrito al Departamento de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico para la Educación.

- **Diego Alejandro Arias Pérez**, identificado con cédula número 1.003.177.564, como **Técnico en Diseño**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 2 de mayo de 2022 hasta el 2 de noviembre de 2022, adscrito a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- **Valentina Velarde Posada**, identificada con cédula número 1.216.722.198, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de mayo de 2022 hasta el 16 de noviembre de 2022, adscrita al Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos.
- **Iveth Yurany Úsuga Arroyave**, identificada con cédula número 1.216.717.093, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de mayo de 2022 hasta el 16 de noviembre de 2022, adscrita al Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos.
- **Karem Jenyola Álvarez Zárate**, identificada con cédula número 42.692.368, como **Asistente de Seguridad Social**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de mayo de 2022 hasta el 23 de noviembre de 2022, adscrita al Departamento Relaciones Laborales.
- **Lina María Montoya Suárez**, identificada con cédula número 44.001.531, como **Docente con funciones de Coordinadora del Programa de Ingeniería de Sistemas**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 5 de julio de 2022 hasta el 15 de enero de 2023, adscrita a la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.

Nuevos:

-**Alberto Londoño Vanegas**, identificado con cédula número 98.494.933, como **Auxiliar de Mantenimiento**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de mayo de 2022 hasta el 16 de noviembre de 2022, adscrito al Departamento de Seguridad y Mantenimiento.

-**María Edilcira Olivares Torres**, identificada con cédula número 43.650.200, como **Auxiliar de Servicios Generales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de junio de 2022 hasta el 1 de diciembre de 2022, adscrita al Departamento de Servicios Generales.

Cambios:

- **Catalina Clavijo Urrea**, identificada con cédula número 32.206.743, como Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, con dedicación de tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2022 hasta el 21 de octubre de 2022, adscrita a la Rectoría.

- **Marlon David García Jiménez**, identificado con cédula número 1.097.392.412, como **Vicerrector de Docencia**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2022 hasta el 15 de enero de 2023, adscrito a la Rectoría.
- **Mario Alejandro López Ocampo**, identificado con cédula número 1.036.613.262, como **Jefe del Departamento de Mediaciones Virtuales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2022 hasta el 3 de diciembre de 2022, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia.
- **John Edison Cardona Ocampo**, identificado con cédula número 75.102.497, como **Coordinador del Departamento de Innovación Educativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2022 hasta el 19 de enero de 2023, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia.
- **Álvaro Osorio Tuberquia**, identificado con cédula número 71.709.455, como **Jefe Departamento de Recursos Académicos para la Enseñanza y el Aprendizaje**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 10 de mayo de 2022 (contrato indefinido), adscrito a la Vicerrectoría de Docencia.
- **Soraida Betancur Buitrago**, identificada con cédula número 43.453.229, como **Auxiliar de Servicios Generales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de mayo de 2022 hasta el 16 de noviembre de 2022, adscrita al Departamento de Servicios Generales.
- **Juan Diego Muñoz Parra**, identificado con cédula Número 1.007.304.388, como **Auxiliar de Mantenimiento**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de mayo de 2022 hasta el 16 de noviembre de 2022, adscrito al Departamento de Seguridad y Mantenimiento.

ARTÍCULO 2°. La duración de los contratos y salarios de las personas aquí nombradas, será estipulada en los contratos de trabajo suscritos con la Institución. Los contratos a término definido podrán prorrogarse, renovarse o realizarse una nueva contratación posterior en el mismo cargo, previa evaluación de desempeño, para lo que no requerirá nuevo nombramiento.

ARTÍCULO 3°. Las responsabilidades de los cargos serán las que se determinen en la Estructura Orgánica, manuales y reglamentos internos.

ARTÍCULO 4°. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

Dada en la ciudad de Medellín, a los quince (15) días del mes de junio de 2022.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

EL RECTOR GENERAL

Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ